

19/01/24

19 de enero. La Guardia Civil custodia las minas de mercurio de Almadén (Ciudad Real), uno de los primeros antecedentes de protección de infraestructuras críticas

Contenido

El 19 de enero de 1875, S.M. El Rey Alfonso XII acordó, oído el Consejo de Estado, que el servicio de seguridad de las minas de Almadén (Ciudad Real) fuese realizado por la Guardia Civil debido a la importancia estratégica de éstas en la economía de España.

Las minas de Almadén, principales yacimientos de mercurio del mundo empezaron a ser explotadas en la época del Imperio Romano y fueron utilizadas hasta 2013, año en el que se cerraron definitivamente.

Actualmente, la Guardia Civil, según establece el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tiene encomendada la custodia de infraestructuras estratégicas como las vías de comunicación terrestre, costas, fronteras, puertos, aeropuertos y centros e instalaciones que por su interés lo requieran.

Igualmente, con la promulgación de la Ley 8/2011, de 28 de abril, por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas y con su normativa de desarrollo, España se ha dotado de un completo y eficaz sistema en este ámbito.

Guardia Civil junto a directivos de la mina en la puerta del Almacén del Azogue, fotografiados con envases conteniendo mercurio extraído de la mina. Año 1920.

Guardia Civil junto a directivos en la mina de Almadén, en la entrada del Pozo San Teodoro. Año 1922.

Imágenes

